

Expediente nº: 71271/2024
Procedimiento: Bases para la provisión temporal de un puesto de Administrativo de Administración General mediante comisión de servicios.
Asunto: **Propuesta de nombramiento**

ANUNCIO

Tras la valoración de idoneidad de formación y experiencia profesional de los aspirantes presentados para la provisión de un puesto de Administrativo de Administración General mediante Comisión de Servicios, la Comisión de Valoración establece la siguiente puntuación:

N.º orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación
1	***1482**	NAVARRO RODRÍGUEZ, ROBERTO	23
2	***6353**	RIVES MONTESINOS, SANDRA	30

Por tanto, a la vista de la valoración y que reúnen los requisitos del puesto acreditando la idoneidad de formación y experiencia profesional; de conformidad con lo dispuesto en la Base OCTAVA de las que rigen esta Convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda elevar al órgano competente la propuesta de nombramiento como funcionario en comisión de servicios al aspirante D^a. SANDRA RIVES MONTESINOS con DNI ***6353**, por ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación.

La persona seleccionada, en el plazo de cinco días hábiles desde que se haya publicado su selección como el aspirante para ocupar el puesto en comisión de servicios, habrá de presentar los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y la certificación expedida por el/la Secretario/a del Ayuntamiento de procedencia relativa a la conformidad del mismo con la comisión de servicios.

Una vez comprobada y verificada la documentación exigida, el aspirante seleccionado deberá tomar posesión del puesto en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que reciba la notificación de dicho nombramiento o de ocho días hábiles si implica cambio de residencia.

En caso de que en el plazo concedido el seleccionado no presentase informe favorable a su nombramiento en comisión de servicios o no tomase posesión del puesto, podrá, en su caso, procederse de igual modo con el aspirante que hubiera quedado en siguiente lugar en la evaluación de la comisión técnica, y así sucesivamente.

Por ello, se aprueba la siguiente **lista de reserva** para cubrir vacantes que se produzcan por ceses sobrevenidos en la plantilla del Ayuntamiento:



N.º orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***1482**	NAVARRO RODRÍGUEZ, ROBERTO

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

